



## ACUERDOS

### CONSEJO ADMINISTRATIVO ORDINARIO No. 5-2015

14 de mayo de 2015

1. **SE APROBÓ**, la propuesta de Auditoría Interna para el descarte de mobiliario y equipo de oficina ubicados en el Departamento de Mantenimiento y Oficinas, tanto en la Sede Central como en Centros Regionales, Extensiones y Sub-Sedes Regionales.
2. **SE APROBÓ**, licencia con sueldo para el colaborador administrativo Erick A. Ortíz Chang, a partir del 23 de mayo de 2015 hasta el 30 de noviembre de 2016, para realizar estudios de Maestría en Gestión de Tecnologías y Computación, en España.
3. **SE APROBÓ**, la exoneración del pago de B/ 25.00, en concepto de acreditación a los estudiantes que cumplieron con un mínimo de 22 créditos en un programa de maestría para obtener el posgrado de especialización.
4. **SE APROBARON**, los presupuestos de los siguientes programas:
  - a. Posgrado-Especialización en Docencia Superior –CRUTA.
  - b. Maestría en Contabilidad y Auditoría Computarizada -2015-Campus
  - c. Maestría en Administración de Empresas – Comercio Internacional y Mercadeo 2015-Campus.
  - d. Maestría en Administración de Empresas –Alta Gerencia -2015-Campus.
  - e. Posgrado y Maestría en Docencia Superior – Grupo 1-Sub Sede de Gualaca.
  - f. Especialización y Maestría en Gestión de Recursos Humanos – Grupo 2015 – 2016 - Campus.
  - g. Docencia Media Diversificada Grupo No. 14 de la Facultad de Educación- Campus.
  - h. Especialización y Maestría en Tecnología de Información Empresarial-CRUBA.
  - i. Maestría en Sistema Penal Acusatorio -2016-Campus.
  - j. Posgrado y Maestría en Inglés – Grupo 2-2015 –Campus
  - k. Posgrado en Didáctica general
  - l. Maestría en Contabilidad y Auditoría Computarizada. CRUBA.
  - m. Posgrado en Docencia Superior Grupo No.1-CRUBA
  - n. Maestría en Tecnología y Sistema de Información Empresarial – Campus

5. **SE APROBÓ**, la Separación del Departamento de Contabilidad en: Departamentos de Contabilidad y Departamento de Tesorería, de acuerdo a las normas de la UNACHI y del Gobierno Central.

**SECRETARIA GENERAL  
PARLAMENTARIA**

*/Elvia*